



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN N°: RP-003-IO-C-24
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Folio de Proyecto	Descripción General de la Obra (s)
RP-03-24.-	RP-03-24.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON EMPEDRADO ASENTADO SOBRE MATERIAL DE BANCO CON PIEDRA DE LA REGIÓN EN VIALIDAD, EN LA CALLE JOSÉ PADILLA CÓRDOBA, COLONIA RANCHO BLANCO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL Día 08 DE OCTUBRE DE DEL PRESENTE AÑO, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUILLERMO PRIETO No. 5, VILLA DE ÁLVAREZ, COL., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESIGNADO PARA PRESCIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑADO EN EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2024 Y AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES, EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CORRESPONDE A LA EMPRESA: ING. PABLO TERRIQUEZ COVARRUBIAS POR UN IMPORTE DE \$ 1,264,150.56 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 56/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 130 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE, DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONTINÚA EN LA HOJA No. 2

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELÉFONO: 312 3162707 EXT. 1720



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

LA EMPRESA ING. PABLO TERRIQUEZ COVARRUBIAS DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2024 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2025.

LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS MANTTO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Y GTZ, GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. NO REUNIERON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y NO PRESENTÓ UNA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO NO ES EL MÁS BAJO.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

Por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CR. Hugo Lemus	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	MARTHA CANAL	
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS		

Por los INVITADOS:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN COLIMA	MEX. CARLOS A. ALFARACA	
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA		
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA		

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELÉFONO: 312 3162707 EXT. 1720